

En su consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo últimamente citado, se hace saber a los propietarios que más abajo se indican, como asimismo a los posibles desconocidos, que deberán personarse el día 22 de diciembre de 1967, a las diez horas, en el Ayuntamiento de Los Barrios, para, sin perjuicio de trasladarse más tarde a sus terrenos, intervenir en el levantamiento del acta previa de ocupación de sus respectivas fincas pertenecientes al término municipal de Los Barrios, advirtiéndoles que en dicho acto podrán hacer uso de los derechos que al efecto determina el mencionado artículo 52 en su párrafo tercero, como también que deberán aportar a dicho acto los documentos acreditativos de sus respectivos derechos y el último recibo de la contribución.

Hasta el día fijado para el levantamiento de dichas actas los interesados podrán formular por escrito ante esta Jefatura alegaciones a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan padecido al relacionar los bienes afectados por esta expropiación.

RELACION DE BIENES AFECTADOS

Término municipal de Los Barrios

A continuación del número de orden de la finca se señala con:

- a) Nombre del propietario. b) Nombre de la finca o paraje.
- c) Clase de terreno. d) Superficie que se expropia.

Camino de Palmones:

- 1. a) Señora Marquesa de Butte. b) Guadacorte. c) Secano. d) 2.481,81 metros cuadrados de terreno sin edificar.

Cádiz, 1 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.946-E.

*RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Segovia referente al expediente de expropiación forzosa incoado con motivo de las obras de ensanche y mejora del firme entre los puntos kilométricos 64,000 al 84,500 de la C. N. VI, de Madrid a La Coruña. Término municipal de Villacastín.*

Habiendo transcurrido los plazos hábiles fijados por la Ley de Expropiación Forzosa para la información pública correspondiente y examinadas las reclamaciones que durante ella tuvieron lugar,

Esta Jefatura, de acuerdo con el artículo 52, regla segunda, de la Ley antes mencionada, ha señalado el lugar, día y hora que a continuación se mencionan para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas afectadas.

Segovia, 27 de noviembre de 1967.—El Ingeniero Jefe.—5.883-E.

Relación que se cita

Número de finca	Propietario	Domicilio	Levantamiento de las actas			
			D.	M.	A.	H.
1	Obras Públicas .....	—				
2	Doña Victoriana Rodrigo .....	Villacastín .....	27	feb	1968	10,30
3	Don José Martín .....	Idem .....	27	feb	1968	10,30
9	Don Mariano Dimas .....	Idem .....	27	feb	1968	10,30
11	Don Antonio Jiménez .....	Idem .....	27	feb	1968	11,30
12	Don José Luis Sánchez Toga .....	Idem .....	27	feb	1968	11,30
13	Don Juan Galán López .....	Idem .....	27	feb	1968	12,30
14	Municipio .....	Idem .....	27	feb	1968	12,30
24	Don Pedro Vallejo .....	Idem .....	29	feb	1968	10,30
26	Don Gabino Martín .....	Idem .....	29	feb	1968	10,30
27	Desconocido.					
28	Don Valentín Redondo .....	Idem .....	29	feb	1968	11,30
29	Don Mariano González .....	Idem .....	29	feb	1968	11,30
30	Don Leónides Rubio .....	Idem .....	29	feb	1968	11,30
31	Don Manuel Castro Abeljón .....	Base Automovilismo. Villaverde (Madrid).	29	feb	1968	12,30
35	Don Miguel Lozano .....	Villacastín .....	29	feb	1968	12,30
36	Desconocido.					
37	Don Francisco García Sastre .....	Idem .....	29	feb	1968	13,00
38	Don Félix Sanz .....	Idem .....	29	feb	1968	13
39	Don Gabino Martín .....	Idem .....	1	mar	1968	10,30
40	Don Domingo Martín .....	Idem .....	1	mar	1968	10,30
41	Don Juan Galán López .....	Idem .....	1	mar	1968	10,30
43	Don Agustín Caballero .....	Idem .....	1	mar	1968	11,30
44	Municipio .....	Idem .....	1	mar	1968	11,30
45	Don Florencio Becerril y herederos .....	Madrid, Virgen del Lluch, 6 .....	1	mar	1968	12,30

*RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras de «Almacén número 8 en el muelle del Generalísimo».*

La Comisión Permanente de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Cádiz, en su sesión celebrada el día 29 de noviembre último, acordó, por unanimidad, adjudicar definitivamente a la Empresa constructora y urbanizadora «Urbis, S. A.», las obras comprendidas en el proyecto de «Almacén número 8 en el muelle del Generalísimo» en la cantidad de 7.028.688,22 pesetas, que en relación con el presupuesto de contrata aprobado, de pesetas 9.211.911,17, representa una baja de 2.183.222,95 pesetas

Lo que se hace público, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, texto articulado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril.

Cádiz, 1 de diciembre de 1967.—El Presidente, Antonio G. Tánago.—El Secretario-Contador, José María Álvarez Ossorio.—7.743-A.

*RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Guadiana por la que se señalan lugar, día y hora para el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los terrenos necesarios en el término municipal de Badajoz para las obras de «Red principal de acequias, desagües y caminos del sector L-M. de Montijo».*

Incluida dicha obra en el Plan Badajoz, declarado de urgencia por Decreto de 13 de mayo de 1953, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se comunica a los propietarios y titulares de derechos afectados por la mencionada obra que figuran en la siguiente relación para que acudan al Ayuntamiento de Badajoz el próximo día 16 de diciembre, a las once horas, a fin de que acreditando sus derechos en debida forma y previo traslado a las fincas para tomar sobre el terreno los datos necesarios, se levanten las correspondientes actas previas a la ocupación.

Madrid, 2 de diciembre de 1967.—El Ingeniero Director, P. D., el Ingeniero Jefe de la Sección de Expropiaciones.—5.950-E.